

Ord. : 066 – 2018
Ant. : No hay.
Mat. : Solicita Certificado Personería
Jurídica Amunochi

Antofagasta, 11 de julio 2018

DE : PABLO PINASCO YAÑEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL NORTE DE CHILE

A : FELIPE SALABERRY SOTO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DE CHILE

Estimado,

Junto con saludarlo cordialmente, en mi calidad de Director Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta y por instrucciones del nuevo presidente de AMUNOCHI don Omar Norambuena Rivera alcalde de María Elena, comunico a Usted la renovación de nuestro Directorio Asociativo celebrado el 14 de junio del 2018 en la comuna de Caldera. En este contexto, solicito actualice los nombres de los nuevos Directores que se acompañan en documentos adjuntos; esto en virtud de que nuestra Asociación requiere para su normal funcionamiento, el certificado de personalidad jurídica vigente, que su repartición emite, para distintos fines asociativos.

Por lo tanto, solicito tenga a bien actualizar su registro con los nuevos directores y extender certificado de personalidad jurídica vigente, en conformidad a la Ley N°20.527 y el Decreto Supremo N°1161 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Sin otro particular, se despide atentamente

PABLO PINASCO YAÑEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES
DEL NORTE DE CHILE
PABLO PINASCO YAÑEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL NORTE DE CHILE

PPY/mpm
Distribución:
-Presidente Amunochi
-Vicepresidente Amunochi
-Secretaria Amunochi
-Tesorero Amunochi
-Archivo Amunochi



	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL NORTE DE CHILE AMUNOCHI	Versión:Nº01 2018
	ACTA TRASPASO PRESIDENCIA	14 junio 2018

En Caldera a 14 de Junio de 2018, entre el Alcalde de Sierra Gorda, Corporación de Derecho Público Rut 69.253.200-7 con domicilio en calle Salvador Allende N° 452, Baquedano, señor **José Guerrero Venegas**, Rut 8.074.889-2 y el alcalde de la Ilustre Municipalidad de María Elena, Corporación de Derecho Público Rut:69.253.600-2 con domicilio en calle Avenida Ignacio Carrera Pinto N°1926 de la localidad de María Elena don **Omar Francisco Norambuena Rivera**, Rut: 10.603.731-0, de acuerdo a los estatutos de la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile, declaran que habiéndose realizado la elección del Directorio del día 14 de Junio del 2018 en la ciudad de Caldera acompañándose a este documento de Escritura Pública el acta de su realización, corresponde lo siguiente:

1.- Hacer el traspaso de la Presidencia de la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile, por parte del alcalde de la Municipalidad de Sierra Gorda Don **José Guerrero Venegas**, al Alcalde de la comuna de María Elena, don **Omar Francisco Norambuena Rivera**, a contar de esta fecha.

Dar las atribuciones al presidente don **Omar Francisco Norambuena Rivera** RUT 10.603.731-0 al tesorero don **Gino Marcelo Montesinos Donoso**, Rut:13.644.096-9 y al Secretario Ejecutivo don **Pablo Agustín Pinasco Yañez**, Rut: 04.739.690-5 para legalizar sus firmas en el Banco Santander para el manejo de la cuenta corriente.

Caldera, 14 de junio del 2018

	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL NORTE DE CHILE AMUNOCHI	Versión: N°01 2018
	ACTA TRASPASO PRESIDENCIA	14 junio 2018

2.-Se faculta al Director Ejecutivo de la Asociación, señor Pablo Pinasco Yáñez para reducir a Escritura Pública este traspaso.

El presente documento se firma con cuatro copias, siendo una de ellas para la Municipalidad de Sierra Gorda, una para la Municipalidad de María Elena y dos para la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile, AMUNOCHI.

En comprobante, previa lectura y para constancia firman:

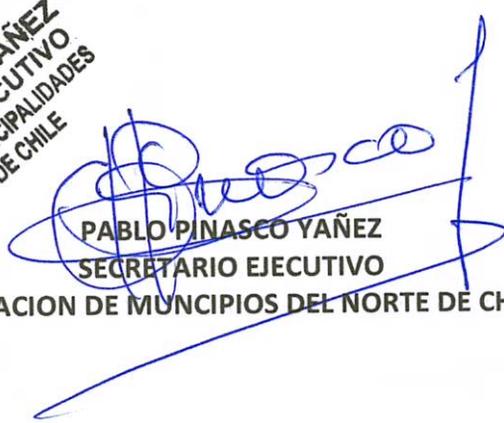


**OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA**



**JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA**

**PABLO PINASCO YAÑEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES
DEL NORTE DE CHILE**



**PABLO PINASCO YAÑEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE DE CHILE**

Caldera, 14 de junio del 2018

Winnipeg, Manitoba
Canada

ASSOCIATION OF MUNICIPALITIES OF THE NORTH
WEST TERRITORIES
AMNUNCHI



ACTA DE REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA

En la ciudad de Yellowknife, Territorio del Noroeste, a las 10:00 horas del día 15 de mayo de 2014, se reunió la Comisión Ejecutiva de la Asociación de Municipios del Noroeste, con el objeto de discutir y aprobar el informe de actividades de la Asociación durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2014. El informe fue leído y aprobado por unanimidad. Se acordó que el informe sea publicado en el sitio web de la Asociación y en el boletín de noticias de la misma.


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA


MARIA ELENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA TERESA


PABLO PIZARRO YAÑEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE DE CHILE



**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL NORTE DE CHILE
AMUNOCHI**

Versión: N°003-2018

**CAPACITACIÓN Y ELECCIÓN DE DIRECTORIO
2018-2020
CALDERA**

**14.06.2018
15.06.2018**

JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018

NOMBRE	CARGO MUNICIPAL	COMUNA
José Guerrero Venegas	Alcalde-Representante Legal (1)	Sierra Gorda
Omar Norambuena Rivera	Alcalde-Representante Legal (2)	María Elena
Sergio Orellana Montejo	Alcalde-Representante Legal (3)	Taltal
Carlos Reygadas Bavestrello	Alcalde-Representante Legal (4)	Ollagüe
Luis Moyano Cruz	Alcalde-Representante Legal (5)	Tocopilla
Daniel Augusto Pérez	Alcalde-Representante Legal (6)	Calama
Carmen Bou Bou	Alcaldesa-Representante Legal (7)	Alto del Carmen
Brunilda Gonzalez Ángel	Alcaldesa-Representante Legal (8)	Caldera
Marcos López Rivera	Alcalde-Representante Legal (9)	Copiapó
Mario Morales Carrasco	Alcalde-Representante Legal (10)	Tierra Amarilla
Juan Carlos Alfaro Aravena	Alcalde-Representante Legal (11)	Andacollo
Yerko Galleguillos Ossandón	Alcalde-Representante Legal (12)	La Higuera
Carlos Araya Bugueño	Alcalde-Representante Legal (13)	Punitaqui
Robinson Morales	Concejal	Vallenar
Gino Montecinos	Concejal	Taltal
Eduardo Muñoz	Concejal	Andacollo
Dixon Pasten	Concejal	Andacollo
Doris Araya	Concejal	María Elena
Wilfredo Vilchez	Concejal	María Elena
Christian Muñoz	Concejal	Caldera
Soledad González	Concejal	Caldera
Daisy Cortes	Concejal	Caldera
Luisa Collarte	Concejal	Caldera
Emilio Bianchi	Concejal	Caldera
John Silva	Concejal	Chañaral
Renato Cáceres	Concejal	Chañaral
Ema Arnello	Concejal	Chañaral
Sebastián González	Concejal	Chañaral
Edson Muraña	Concejal	Ollagüe
Jaime Belmar	Sub Secretario Ejecutivo	ACHM
Raciel Medina	Educación	ACHM
Angelo Torres	Abogado	ACHM
Jorge Berrios	Secretario Municipal	Ollagüe
Claudia Bravo	Periodista	Amunochi
Pablo Pinasco	Director Ejecutivo	Amunochi



Aprobó:	Firma	Página 1 de 6 003 - 2018	ACTA EJECUTIVA
---------	-------	----------------------------	----------------



**CAPACITACION Y ELECCIÓN DE DIRECTORIO
CALDERA**

**14.06.2018
15.06.2018**

A las 15:30 hrs. del jueves 14 de junio de 2018, en la comuna de Caldera y tras la acreditación de alcaldes y concejales de los 23 municipios socios de Amunochi, según consta en la lista de asistencia adjunta, se da inicio al encuentro de Capacitación y Elección de Directorio de AMUNOCHI 2018 – 2020.

Tras los saludos protocolares del presidente de la Asociación alcalde José Guerrero y la alcaldesa anfitriona Brunilda Gonzáles, se deja constancia ante la asamblea, que para dar curso a la elección de directorio, se requiere de un 50% de participación del total de municipalidades asociadas a Amunochi (del total de 23), y habiendo 13 representantes legales de esas comunas, se cumple el QUORUM necesario para la votación, por lo que se inicia la jornada con el programa de trabajo del día 14 de junio.

PROGRAMA DE TRABAJO

JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018

15:00 hrs.

Centro Cultural Estación Caldera (Wheelrigh s/n)

- Acreditaciones

15:30 hrs.

- Bienvenida presidente Amunochi, alcalde de Sierra Gorda, José Guerrero Venegas,
- Bienvenida alcaldesa anfitriona comuna de Caldera, Brunilda González
- Bienvenida, subsecretario ejecutivo Asociación Chilena de Municipios, Jaime Belmar

16:00 hrs.

- Inicio de sesión
- Presentación gestión Amunochi 2016-2018, presidente José Guerrero
- Presentación, "Des municipalización de la Educación", Angelo Torres, abogado Unidad Seguimiento Legislativo, ACHM
- Presentación, "Ley de Plantas Municipales", Angelo Torres, abogado Unidad Seguimiento Legislativo, ACHM

17:00 hrs.

Coffe Breack

17:30 hrs.

- Presentación candidatos a cargo presidente Amunochi
- Presentación sistema de votación para directorio, según estatuto vigente, Pablo Pinasco Yáñez
- Elecciones

- **Proclamación nuevo directorio 19:00 hrs.**

Se cierra la primera jornada con una invitación al traspaso de la Presidencia del directorio



Aprobó:	Firma	Página 2 de 6	003 - 2018	ACTA EJECUTIVA
---------	-------	---------------	------------	----------------

1944
1945
1946

The following information was obtained from the records of the Department of the Interior, Bureau of Land Management, regarding the land owned by the United States in the State of California.

The total area of land owned by the United States in California is approximately 100,000,000 acres.

The land is owned by the United States in several different capacities, including as trustee for the public, as owner of the public domain, and as owner of the land of the several States.

The land is owned by the United States in several different capacities, including as trustee for the public, as owner of the public domain, and as owner of the land of the several States.

The land is owned by the United States in several different capacities, including as trustee for the public, as owner of the public domain, and as owner of the land of the several States.





**CAPACITACION Y ELECCIÓN DE DIRECTORIO
CALDERA**

**14.06.2018
15.06.2018**

20:30 hrs.

**Cena de bienvenida, invita, Ilustre Municipalidad de Caldera
Restaurant El Coral de Bahía, Bahía Inglesa**

Nota: La Municipalidad de Caldera se hará cargo de traslado de ida hacia el restaurant, desde un punto por convenir.

Bienvenida del presidente de Amunochi, alcalde de Sierra Gorda, José Guerrero Venegas, quien expresa la importancia de esta asociación y la necesidad de mantenerla en el tiempo.

Bienvenida alcaldesa anfitriona comuna de Caldera Brunilda González, quien saluda a los presentes y expresa lo siguiente: "Es necesario poner en primera línea los temas que nos preocupan, dejando claro que para los municipios del norte es indigno pedir un mejor trato en la repartición de recursos que son de nuestras comunas y que nos servirían para ir en rescate de nuestra herencia patrimonial y cultural, además de desarrollar la investigación e innovación".

La alcaldesa también puso en discusión, la urgencia de contar con más médicos especialistas y de un centro oncológico aparte del que hay en la ciudad de Antofagasta, así como analizar la eficacia del EUNACOM y la posible solución a la falta de profesionales, al contratar médicos extranjeros. Otro punto que evidenció fue la necesidad de contar con capacitación en todas las comunas de Amunochi sobre la ley de Plantas Municipales, sus alcances y proyecciones.

Una vez terminada la intervención de la Alcaldesa Brunilda González, tomó la palabra el sub secretario ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades don Jaime Belmar Labbé, quien expresó el gusto de encontrarse en esta reunión, que traía el saludo del presidente de la Institución Felipe Delpin, felicitando por las preocupaciones de los presentes por sus comunas, y que la ACHM estará presente en buscar apoyar las soluciones de los municipios a nivel nacional, que venia con profesionales para dar la capacitación que requieren los alcaldes y concejales.

Agradece la recepción y expresa la necesidad de unirse para sacar adelante los temas preocupantes.

A las 16:00 hrs. se da inicio a los puntos a tratar de la reunión con la presentación de la gestión 2016-2018, del alcalde José Guerrero Venegas, quien expresa el orgullo de haber presidido esta Asociación durante dos años y realiza una presentación donde desataca los principales hitos de su administración.

- Creación imagen corporativa
- Desarrollo web institucional
- Fidelización base de datos municipios socios
- Convenio con Consejo para la Transparencia
- Implementación banner transparencia activa
- Contratación encargada para la transparencia
- Reuniones bimensuales en comunas socias de Amunochi
- Contratación de asesoría legal para informe sobre redistribución impuesto específico a la Minería
- Gestiones a nivel central y reuniones con ministro del interior
- Elaboración y envío de propuesta para modificación a la Ley del Cobre
- Varios



Aprobó:	Firma	Página 3 de 5	003 - 2018	ACTA EJECUTIVA
---------	-------	---------------	------------	----------------

SECRET

Department of State
Washington, D.C.

Reference is made to the report of the Special Representative of the Secretary-General on the situation of human rights in the Territory of the Southern Cameroons, dated 15 October 1971.

The Secretary-General has noted the report and is concerned that the situation in the Territory of the Southern Cameroons continues to be a source of concern.

The Secretary-General has requested the Secretary of State to continue to keep him advised of the situation in the Territory of the Southern Cameroons.

The Secretary-General has also requested the Secretary of State to continue to cooperate with the Secretary-General in his efforts to bring about a peaceful and just settlement of the situation in the Territory of the Southern Cameroons.





**CAPACITACION Y ELECCIÓN DE DIRECTORIO
CALDERA**

**14.06.2018
15.06.2018**

- Presentación Raciél Medina, jefe unidad de Educación, Asociación Chilena de Municipios, "Avances de la Ley 21.040 que Crea el Sistema de Educación Pública del 14-06-2018. (Des municipalización)". Tras la exposición, se acuerda enviar el archivo digital de la presentación, a alcaldes y concejales de las comunas socias de Amunochi.
- Presentación abogado Angelo Torres, Unidad de Seguimiento Legislativo, Asociación Chilena de Municipios, "Ley de plantas y encasillamiento". Tras la exposición, se acuerda enviar el archivo digital de la presentación, a alcaldes y concejales de las comunas socias de Amunochi.

17:00 hrs. Pausa para café

17:30 hrs. Comienza el proceso de elección de directorio, para el periodo 2018-2020, con la presentación a los diferentes cargos disponibles por región, según consta en el estatuto vigente

Región de Arica y Parinacota.

Comuna de Arica, municipio que no se encuentra presente, pero tiene el derecho otorgado en los estatutos por ser el único municipio de la Región socio de la Amunochi.

Región de Tarapacá.

Son dos los municipios socios por lo que tienen derecho a un alcalde y un concejal de entre los municipios socios, como no se encuentran ninguno de los dos, se acuerda que en la próxima reunión se definirá los nombres de los directores.

Región de Antofagasta.

Se encuentran los municipios participantes y por tener mas de un 50% de municipios socios en la institución tienen derecho a 2 alcaldes y 1 concejal, siendo nominados los alcaldes de María Elena Omar Norambuena, el alcalde de Ollagüe, Carlos Reygadas, y el concejal de Taltal, Gino Montecinos.

Región de Atacama

Se encuentran los municipios participantes y por tener más de un 50% de municipios socios en la institución igual que la Región de Antofagasta tienen derecho a 2 alcaldes y 1 Concejal en el directorio, nominándose la Alcaldesa de Caldera, Brunilda González Ángel, el Alcalde de Tierra Amarilla, Mario Morales, y la Concejala Daisy Cortes, de Caldera.

Región de Coquimbo.

Por tener 3 municipios en la Asociación, se entregan los nombres del alcalde Juan Carlos Alfaro y del concejal Dixon Pasten como miembros del Directorio.

Una vez definidos los nombres de los directores se procede a elegir los cargos y se presenta la moción que se elijan los cargos a mano alzada, la que se aprueba y votando solo los representantes legales de los municipios.

Aprobó:	Firma		Página 4 de 6 003 - 2018	ACTA EJECUTIVA
---------	-------	--	----------------------------	----------------





**CAPACITACION Y ELECCIÓN DE DIRECTORIO
CALDERA**

**14.06.2018
15.06.2018**

Se llaman a levantarse los directores designados y pararse al frente de sus colegas para proceder a la votación en primer lugar el cargo de presidente, a la que se presentan el Alcalde de María Elena y el alcalde de Ollagüe por las cercanías de ambos en temas territoriales, nominándose como:

PRESIDENTE, ALCALDE DE MARIA ELENA, OMAR NORAMBUENA RIVERA.

VICE PRESEDENTE, ALCALDE DE OLLAGUE, CARLOS REYGADAS BAVESTRELLO.

SECRETARIA, ALCALDESA DE CALDERA, BRUNILDA GONZALEZ ÁNGEL.

PROSECRETARIA, CONCEJALA DE CALDERA, DAISY CORTES.

TESORERO, CONCEJAL DE TALTAL, GINO MONTECINOS

PROTESORERO, ALCALDE DE ANDACOLLO, JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA.

Para los cargos de directores se presentan el alcalde de Tierra Amarilla Mario Morales, el Concejal de Andacollo don Dixon Pasten y el Alcalde de Arica don Gerardo Espíndola, nominándose los siguientes cargos:

PRIMER DIRECTOR, ALCALDE DE TIERRA AMARILLA, MARIO MORALES.

SEGUNDO DIRECTOR, CONCEJAL DE ANDACOLLO, DIXON PASTEN.

TERCER DIRECTOR, ALCALDE ARICA, DON GERARDO ESPINDOLA ROJAS

CUARTO DIRECTOR Y QUINTO DIRECTOR SE DEJA ESTABLECIDO PARA EL ALCALDE Y CONCEJAL DE LA REGION DE TARAPACA SEGÚN LO DIRIMAN EN REUNION PRÓXIMA.

El directorio que dirigirá la AMUNOCHI desde el 14 de junio de 2018 al 2020 se conforma de la siguiente manera

- PRESIDENTE ALCALDE DE MARIA ELENA DON OMAR NORAMBUENA RIVERA.**
- VICE PRESEIDENTE ALCALDE DE OLLAGUE DON CARLOS REYGADAS BAVESTRELLO.**
- SECRETARIA ALCALDESA DE CALDERA DOÑA BRUNILDA GONZALEZ ANGEL.**
- PROSECRETARIA CONCEJALA DE CALDERA DOÑA DAISY CORTES.**
- TESORERO CONCEJAL DE TALTAL GINO MONTECINOS**
- PROTESORERO ALCALDE DE ANDACOLLO DON JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA**
- PRIMER DIRECTOR ALCALDE DE TIERRA AMARILLA DON MARIO MORALES. .**
- SEGUNDO DIRECTOR CONCEJAL DE ANDACOLLO DON DIXON PASTEN.**
- TERCER DIRECTOR ALCALDE ARICA DON GERARDO ESPÍNDOLA**
- CUARTO DIRECTOR, ALCALDE O CONCEJAL DE TARAPACA.**
- QUINTO DIRECTOR, ALCALDE O CONCEJAL DE TARAPACA.**



Aprobó:	Firma	Página 5 de 6 DIRECTOR EJECUTIVO 003 - 2018	ACTA EJECUTIVA
---------	-------	---	----------------

SECRET
CONFIDENTIAL

1. The purpose of this document is to provide a comprehensive overview of the current state of the project and to identify the key areas that require attention. It is intended for the use of senior management and other stakeholders who are responsible for the overall direction and success of the organization.

2. The information presented in this document is based on the most current data available and is subject to change as the project progresses. It is important to note that the data is preliminary and should not be used for decision-making without further verification.

3. The following sections provide a detailed analysis of the project's performance, including a comparison of actual results against the original plan. This analysis highlights the areas where the project is performing well and the areas where there are significant deviations from the plan.

4. The findings of this analysis indicate that the project is generally on track, but there are several key areas that require immediate attention. These areas include the management of resources, the coordination of activities, and the communication of information. It is essential that these areas be addressed promptly to ensure the successful completion of the project.

5. The recommendations provided in this document are based on the findings of the analysis and are intended to guide the management of the project. It is the responsibility of the project manager to ensure that these recommendations are implemented and that the project remains on track.





**CAPACITACION Y ELECCIÓN DE DIRECTORIO
CALDERA**

**14.06.2018
15.06.2018**

Siendo las 17:30 horas se termina la sesión del primer día, quedando para las 20:30 la firma del traspaso de la presidencia

Siendo las 20:30 en el Restaurant Coral de Bahía, con la presencia de alcaldes y concejales se procede a firmar el documento de traspaso entre los alcaldes de Sierra Gorda y María Elena, para la entrega de la Asociación de Municipios del Norte de Chile, correspondiente al año 2018 y que permitirá al alcalde Norambuena asumir hasta el año 2020.

PROGRAMA DIA VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018

10:00 hrs

Acreditaciones

10:30 hrs

- Inicio de sesión
- Palabras nuevo presidente directorio
- Plenario

13:00 hrs

Almuerzo de despedida, invita Amunochi

Restaurant Miramar (Costado Estación Cultural Caldera)

Siendo las 10:30 se da inicio a la primera sesión con las palabras del presidente don Omar Norambuena quien expone su agradecimiento por entregarle la gestión de esta Asociación y confiar en su accionar en los próximos dos años una vez terminado sus expresiones abre la sesión del plenario con

Siendo las 10:30 del día Viernes 15 de Junio de 2018 se da comienzo al segundo día de sesiones bajo la presidencia del Alcalde de Maria Elena don Omar Norambuena Rivera quien expone su agradecimiento por entregarle la gestión de esta Asociación y confiar en su accionar en los próximos dos años una vez terminadas sus palabras abre la sesión del plenario.

Los alcaldes presentes exponen sus visiones y acciones a definir en el futuro, entre ellas

- La conectividad debe ser un tema por abordar en términos suprarregionales.
- El problema del Eunacom es un tema discriminatorio
- Hay muchos ministros que tiene un planteamiento pro estos temas.
- Volver a tener una postura en el tema de patentes mineras.
- Hay que verificar y generar vínculos en los nuevos temas
- Impulsar nuevas acciones por la ley espejo del Tran Santiago, que permita al norte de Chile una nueva acción sobre el tema.
- Envío de notas a los 23 municipios socios para hacer un diagnóstico de acciones a seguir en el futuro.



Aprobó:

Firma

Página 6 de 6

003 - 2018

ACTA EJECUTIVA

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text in the middle of the page.

Third block of faint, illegible text, appearing to be a list or series of points.

Fourth block of faint, illegible text, possibly a continuation of the list or points.

Fifth block of faint, illegible text, continuing the list or points.

Sixth block of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph.





**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL NORTE DE CHILE
AMUNOCHI**

Versión: N°003-2018

**CAPACITACION Y ELECCIÓN DE DIRECTORIO
CALDERA**

**14.06.2018
15.06.2018**

Se procede a leer una nota de la alcaldesa Carmen Bou Bou notificando el retiro del municipio de Alto del Carmen debido a un acuerdo de Concejo siendo la causa principal el hecho que los municipios son irresponsables en el pago de la cuota anual.

El alcalde responde que visitara el municipio de Alto del Carmen para intentar solucionar este impasse y la alcaldesa responde que la única forma de solucionar los temas es cumplir los estatutos pagando las cuotas por parte de los municipios

Por último se acuerda que la próxima reunión será los **días 23 y 24 de Agosto de 2018**, viendo el lugar donde se realizara durante los próximos días y se propone la comuna de Santiago para realizar un encuentro con el Ministro del Interior para plantear las necesidades de las comunas socias de Amunochi.

Se cierra la sesión siendo las 13:00 horas

PABLO PINASCO YAÑEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES
DEL NORTE DE CHILE
Pablo Pinasco Yañez
Secretario Ejecutivo
Secretario de Actas
Amunochi

PRESIDENTE
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES
DEL NORTE DE CHILE
Omar Norambuena Rivera
Presidente
Amunochi



Aprobó:	Firma	Página 7 de 5	003 - 2018	ACTA EJECUTIVA
---------	-------	---------------	------------	----------------

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE MINISTROS
DE LA PRESIDENCIA
DE CHILE

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE MINISTROS
DE LA PRESIDENCIA
DE CHILE

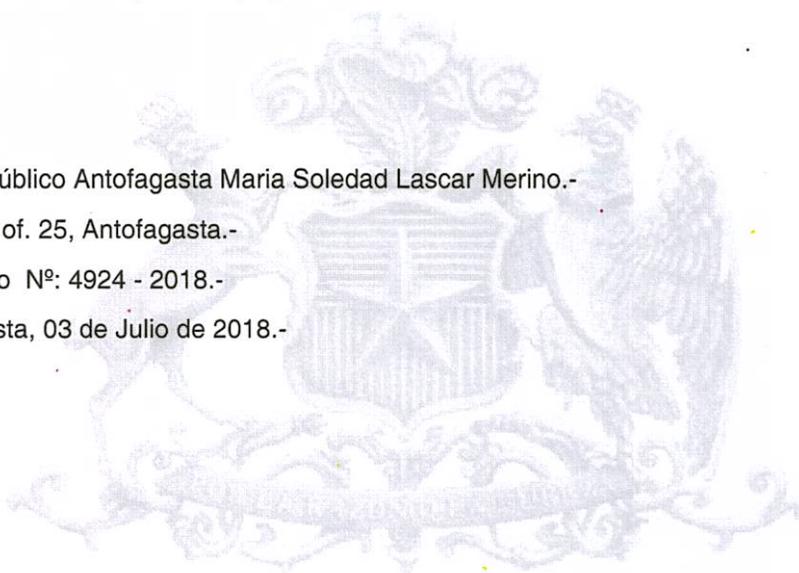




Notario Público Antofagasta Maria Soledad Lascar Merino

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCIÓN ESCRITURA PÚBLICA otorgado el 29 de Junio de 2018 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Público Antofagasta Maria Soledad Lascar Merino.-
Prat 482, of. 25, Antofagasta.-
Repertorio Nº: 4924 - 2018.-
Antofagasta, 03 de Julio de 2018.-



Nº Certificado: 123456839723.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nº 123456839723.- Verifique validez en www.fojas.cl.-
CUR Nº: F4638-123456839723.-



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second line of faint, illegible text.

Third line of faint, illegible text.

Fourth line of faint, illegible text.

Faint text on the left side of the page.

Faint text on the right side of the page.

Faint text at the bottom left of the page.

Faint text at the bottom right of the page.

Faint text at the very bottom of the page.

REPERTORIO N° 4924-2018.-

OT:45469



Cert. N° 1234567890
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA

ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL NORTE DE CHILE

AMUNOCHI

CAPACITACION Y ELECCION DE DIRECTORIO 2018-2020

CALDERA

EN ANTOFAGASTA, REPUBLICA DE CHILE, a día veintinueve de
Junio de dos mil dieciocho, ante mí, XIMENA PATRICIA
GARRIDO GRANADA, chilena, soltera, abogada, cédula nacional
de identidad número quince millones noventa y seis mil
trescientos cuarenta y uno guión nueve, de este domicilio, calle
Arturo Prat número cuatrocientos ochenta y dos, oficina
veinticinco, Notario Público Suplente de la Titular de la Sexta
Notaría de Antofagasta, doña MARIA SOLEDAD LASCAR
MERINO, según Resolución Simple número cero quinientos
cincuenta y cinco-dos mil dieciocho, de fecha veintiséis de Junio
de dos mil dieciocho, de la I. Corte de Apelaciones de



1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

2026
2027
2028
2029
2030

Antofagasta, protocolizada al final de este Registro con el número ochocientos sesenta y cinco-dos mil dieciocho, comparece **PABLO AGUSTIN PINASCO YAÑEZ**, chileno, casado, Director Ejecutivo Asociación de Municipalidades, Cédula de Identidad y rol único tributario número cuatro millones setecientos treinta y nueve mil seiscientos noventa guión cinco, domiciliado Washington, número dos mil seiscientos trece, Antofagasta mayor de edad, a quien conozco por haberme acreditado su identidad con la cédula respectiva, doy fe, y expone: que viene a reducir a escritura pública la siguiente acta que indica: La fuerza del norte grande Amunochi, Asociación de municipalidades del norte de Chile Amunochi versión número tres guion dos mil dieciocho capacitación y elección de directorio dos mil dieciocho guion dos mil veinte caldera catorce de junio de dos mil dieciocho, quince de junio de dos mil dieciocho. Jueves catorce de junio de dos mil dieciocho nombre: José Guerrero Venegas cargo municipal Alcalde representante legal (uno) comuna sierra Gorda, nombre Omar Norambuena Rivera cargo municipal Alcalde representante legal (dos) comuna de María Elena, nombre Sergio Orellana Montejo cargo municipal Alcalde representante legal (tres) de la comuna de Taltal, nombre Carlos Reygadas Bavestrello cargo municipal Alcalde representante legal (cuatro) comuna de Ollague, Luis Moyano Cruz cargo municipal Alcalde representante legal (cinco) comuna de Tocopilla, nombre Daniel Augusto Perez cargo municipal Alcalde representante legal (seis) comuna de Calama, nombre Carmen Bou Bou cargo municipal Alcaldesa representante (siete) comuna de alto del Carmen, nombre Brunilda González Ángel cargo municipal Alcaldesa representante (ocho) comuna de Caldera, nombre Marco López



Cert. N° 1234567890123
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include interviews, surveys, and focus groups, each of which has its own strengths and limitations.

3. The third part of the document describes the process of identifying and defining the research objectives. This involves a thorough review of the literature and a clear statement of the research questions.

4. The fourth part of the document discusses the selection of the research design and the sampling method. This is a critical decision that can significantly impact the results of the study.

5. The fifth part of the document describes the data collection process, including the development of the data collection instruments and the implementation of the data collection plan.

6. The sixth part of the document discusses the data analysis process, including the use of statistical methods and the interpretation of the results.

7. The seventh part of the document describes the final reporting stage, including the preparation of the research report and the presentation of the findings to the relevant stakeholders.

8. The eighth part of the document discusses the ethical considerations of research, including the need to obtain informed consent and to protect the privacy of the participants.

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO TITULAR
ANTOFAGASTA



Rivera cargo municipal Alcalde representante legal (nueve) comuna de Copiapó ,nombre Mario Morales Carrasco cargo municipal Alcalde representante legal (diez) comuna de Tierra Amarilla, nombre Juan Carlos Alfaro Aravena cargo municipal Alcalde representante legal once comuna de Andacollo, nombre Yerko Galleguillos Ossandon cargo municipal alcalde representante legal doce comuna de la higuera, nombre Carlos Araya Bugueño cargo municipal alcalde representante legal (trece) comuna de Punitaqui, nombre Robinson Morales cargo municipal concejal de la comuna de Vallenar, nombre Gino Montecinos cargo municipal concejal comuna de Taltal nombre Eduardo Muñoz cargo municipal concejal de la comuna de Andacollo, nombre Dixon Pasten cargo municipal concejal de la comuna de Andacollo, nombre Doris Araya cargo municipal concejal de la comuna de María Elena, nombre Wilfredo Vilchez cargo municipal concejal de la comuna de María Elena, nombre Christian Muñoz cargo municipal concejal comuna de Caldera, nombre soledad Gonzalez cargo municipal concejal de la comuna de caldera, nombre Daisy Cortes cargo municipal concejal de la comuna de Caldera , nombre Luisa Collarte cargo municipal concejal de la comuna de caldera, nombre Emilio Bianchi cargo municipal concejal de la comuna de Caladera, nombre Jhon Silva cargo municipal concejal de la comuna de Chañaral, nombre Renato Cáceres cargo municipal concejal de la comuna de Chañaral, nombre Ema Arnello cargo municipal concejal de la comuna de Chañaral, Sebastián González cargo municipal concejal de la comuna de chañaral, nombre Edson muraña cargo



municipal concejal de la comuna de Ollague, nombre Jaime Belmar cargo municipal Subsecretario ejecutivo de la comuna de achm, nombre Reciel Medina cargo municipal educación de la comuna de achm, nombre Angelo torres cargo municipal abogado de la comuna de achm, nombre Jorge berrios cargo municipal secretario municipal de la comuna de ollague, nombre Claudia bravo cargo municipal periodista de la comuna de amunochi, nombre pablo pinasco cargo municipal de director ejecutivo de la comuna de amunochi. Aprobó , firma, pagina uno de seis tres guion dos mil dieciocho acta ejecutiva, Amunochi asociación de municipalidades del norte de chile amunochi versión numero tres guion dos mil dieciocho ,capacitación y elección de directorio caldera catorce de junio de dos mil dieciocho quince de junio de dos mil dieciocho A las quince treinta has. del jueves catorce de junio de dos mil dieciocho, en la comuna de Caldera y tras la acreditación de alcaldes y concejales de los veintitrés municipios socios de Amunochi, según consta en la lista de asistencia adjunta, se da inicio al encuentro de Capacitación y Elección de Directorio de AMUNOCHI dos mil dieciocho – dos mil veinte. Tras los saludos protocolares del presidente de la Asociación alcalde José Guerrero y la alcaldesa anfitriona Brunilda Gonzáles, se deja constancia ante la asamblea, que para dar curso a la elección de directorio, se requiere de un cincuenta por ciento de participación del total de municipalidades asociadas a Amunochi (del total de veintitrés), y habiendo trece representantes legales de esas comunas, se cumple el QUORUM necesario para la votación, por lo que se inicia la jornada con el programa de trabajo del día catorce de junio. PROGRAMA DE TRABAJO JUEVES catorce DE JUNIO DE dos mil dieciocho cero hrs.



Cert. N° 1234567890123
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and in compliance with relevant regulations.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and up-to-date.

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO TITULAR
ANTOFAGASTA



Centro Cultural Estación Caldera (Wheelrigh s/n) Acreditaciones quince treinta hrs. - Bienvenida presidente Amunochi, alcalde de Sierra Gorda, José Guerrero Venegas, - Bienvenida alcaldesa anfitriona comuna de Caldera, Brunilda González Bienvenida, subsecretario ejecutivo Asociación Chilena de Municipios, Jaime Belmar dieciséis hrs. - Inicio de sesión Presentación gestión Amunochi dos mil dieciséis - dos mil dieciocho , presidente José Guerrero - Presentación, "Des municipalización de la Educación", Angelo Torres, abogado Unidad Seguimiento Legislativo, ACHM - Presentación, "Ley de Plantas Municipales", Angelo Torres, abogado Unidad Seguimiento Legislativo, ACHM diecisiete horas. Coffe Breack diecisiete treinta hrs. - Presentación candidatos a cargo presidente Amunochi - Presentación sistema de votación para directorio, según estatuto vigente, Pablo Pinasco Yáñez Elecciones - Proclamación nuevo directorio diecinueve hrs. Se cierra la primera jornada con una invitación al traspaso de la Presidencia del directorio aprobó firma pagina dos de seis tres guion dos mil dieciocho acta ejecutiva Amunochi asociacion de municipalidades del norte de chile amunochi versión numero tres guion dos mil dieciocho ,capacitación y elección de directorio caldera catorce de junio de dos mil dieciocho quince de junio de dos mil dieciocho **veinte treinta hrs. Cena de bienvenida, invita, Ilustre Municipalidad de Caldera Restaurant El Coral de Bahía, Bahía Inglesa Nota: La Municipalidad de Caldera se hará cargo de traslado de ida hacia el restaurant, desde un punto por convenir.** Bienvenida del presidente de Amunochi,

5

Pag: 6/15

PMORALES-201845469



Prat 482, Oficina 25 Fono: 2389779-2389780

www.notarialascar.cl

E-mail : notario@notarialascar.cl



SECRET

The following information was obtained from a confidential source who has provided reliable information in the past. It is being provided to you for your information only. This information is classified as SECRET and should be handled accordingly. The source has provided information regarding the activities of a certain group, which is of interest to the Department. The information is being provided to you for your information only and should not be disseminated to other personnel. The source has provided information regarding the activities of a certain group, which is of interest to the Department. The information is being provided to you for your information only and should not be disseminated to other personnel.

SECRET

SECRET

alcalde de Sierra Gorda, José Guerrero Venegas, quien expresa la importancia de esta asociación y la necesidad de mantenerla en el tiempo. Bienvenida alcaldesa anfitriona comuna de Caldera Brunilda González, quien saluda a los presentes y expresa lo siguiente: "Es necesario poner en primera línea los temas que nos preocupan, dejando claro que para los municipios del norte es indigno pedir un mejor trato en la repartición de recursos que son de nuestras comunas y que nos servirían para ir en rescate de nuestra herencia patrimonial y cultural, además de desarrollar la investigación e innovación". La alcaldesa también puso en discusión, la urgencia de contar con más médicos especialistas y de un centro oncológico aparte del que hay en la ciudad de Antofagasta, así como analizar la eficacia del EUNACOM y la posible solución a la falta de profesionales, al contratar médicos extranjeros. Otro punto que evidenció fue la necesidad de contar con capacitación en todas las comunas de Amunochi sobre la ley de Plantas Municipales, sus alcances y proyecciones. Una vez terminada la intervención de la Alcaldesa Brunilda González, tomó la palabra el sub secretario ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades don Jaime Belmar Labbé, quién expresó el gusto de encontrarse en esta reunión, que traía el saludo del presidente de la Institución Felipe Delpin, felicitando por las preocupaciones de los presentes por sus comunas, y que la ACHM estará presente en buscar apoyar las soluciones de los municipios a nivel nacional, que venia con profesionales para dar la capacitación que requieren los alcaldes y concejales. Agradece la recepción y expresa la necesidad de unirse para sacar adelante los temas preocupantes. A las dieciséis hrs. se da inicio a los puntos a tratar de la reunión con



Cart N° 1234567890123
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO TITULAR
ANTOFAGASTA



la presentación de la gestión dos mil dieciséis guión dos mil dieciocho, del alcalde José Guerrero Venegas, quien expresa el orgullo de haber presidido esta Asociación durante dos años y realiza una presentación donde desataca los principales hitos de su administración. - Creación imagen corporativa - Desarrollo web institucional - Fidelización base de datos municipios socios - Convenio con Consejo para la Transparencia - Implementación banner transparencia activa - Contratación encargada para la transparencia - Reuniones bimensuales en comunas socias de Amunochi - Contratación de asesoría legal para informe sobre redistribución impuesto específico a la Minería - Gestiones a nivel central y reuniones con ministro del interior - Elaboración y envío de propuesta para modificación a la Ley del Cobre - Varios Aprobó firma pagina tres de seis tres guion dos mil dieciocho acta ejecutiva Amunochi asociacion de municipalidades del norte de chile amunochi versión numero tres guion dos mil dieciocho ,capacitación y elección de directorio caldera catorce de junio de dos mil dieciocho quince de junio de dos mil dieciocho - Presentación Raciél Medina, jefe unidad de Educación, Asociación Chilena de Municipios, "Avances de la Ley veintiuno mil cuarenta que Crea el Sistema de Educación Pública del catorce de junio de dos mil dieciocho. (Des municipalización)". Tras la exposición, se acuerda enviar el archivo digital de la presentación, a alcaldes y concejales de las comunas socias de Amunochi. - Presentación abogado Angelo Torres, Unidad de Seguimiento Legislativo, Asociación Chilena de Municipios, "Ley de plantas y encasillamiento". Tras la exposición, se acuerda



SECRET

The following information was obtained from a confidential source who has provided reliable information in the past. It is being provided to you for your information only. This information is classified as SECRET and should be handled accordingly. It is not to be disseminated outside of your organization without the express written approval of the appropriate authority. The information pertains to the activities of a certain group and is of a sensitive nature. It is your responsibility to ensure that this information is not leaked to unauthorized personnel. If you have any questions regarding this information, please contact the appropriate authority.



SECRET

enviar el archivo digital de la presentación, a alcaldes y concejales de las comunas socias de Amunochi. diecisiete hrs. Pausa para café diecisiete treinta hrs. Comienza el proceso de elección de directorio, para el periodo dos mil dieciocho guión dos mil veinte, con la presentación a los diferentes cargos disponibles por región, según consta en el estatuto vigente **Región de Arica y Parinacota**. Comuna de Arica, municipio que no se encuentra presente, pero tiene el derecho otorgado en los estatutos por ser el único municipio de la Región socio de la Amunochi. **Región de Tarapacá**. Son dos los municipios socios por lo que tienen derecho a un alcalde y un concejal de entre los municipios socios, como no se encuentran ninguno de los dos, se acuerda que en la próxima reunión se definirá los nombres de los directores. **Región de Antofagasta**. Se encuentran los municipios participantes y por tener mas de un cincuenta por ciento de municipios socios en la institución tienen derecho a dos alcaldes y uno concejal, siendo nominados los alcaldes de María Elena Omar Norambuena, el alcalde de Ollagüe, Carlos Reygadas, y el concejal de Taltal, Gino Montecinos. **Región de Atacama** Se encuentran los municipios participantes y por tener más de un cincuenta por ciento de municipios socios en la institución igual que la Región de Antofagasta tienen derecho a dos alcaldes y uno Concejal en el directorio, nominándose la Alcaldesa de Caldera, Brunilda González Ángel, el Alcalde de Tierra Amarilla, Mario Morales, y la Concejala Daisy Cortes, de Caldera. **Región de Coquimbo**. Por tener tres municipios en la Asociación, se entregan los nombres del alcalde Juan Carlos Alfaro y del concejal Dixon Pasten como miembros del Directorio. Una vez definidos los nombres de los directores se procede a



Cert. N° 1234567890123
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 25 horizontal lines across the page.

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO TITULAR
ANTOFAGASTA



elegir los cargos y se presenta la moción que se elijan los cargos a mano alzada, la que se aprueba y votando solo los representantes legales de los municipios. Aprobó firma pagina cuatro de seis tres guion dos mil dieciocho acta ejecutiva Amunochi asociacion de municipalidades del norte de chile amunochi versión numero tres guion dos mil dieciocho ,capacitación y elección de directorio caldera catorce de junio de dos mil dieciocho quince de junio de dos mil dieciocho Se llaman a levantarse los directores designados y pararse al frente de sus colegas para proceder a la votación en primer lugar el cargo de presidente, a la que se presentan el Alcalde de María Elena y el alcalde de Ollagüe por las cercanías de ambos en temas territoriales, nominándose como: **PRESIDENTE, ALCALDE DE MARIA ELENA, OMAR NORAMBUENA RIVERA. VICE PRESEDENTE, ALCALDE DE OLLAGUE, CARLOS REYGADAS BAVESTRELLO. SECRETARIA, ALCALDESA DE CALDERA, BRUNILDA GONZALEZ ÁNGEL. PROSECRETARIA, CONCEJALA DE CALDERA, DAISY CORTES. TESORERO, CONCEJAL DE TALTAL, GINO MONTECINOS PROTESORERO, ALCALDE DE ANDACOLLO, JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA.** Para los cargos de directores se presentan el alcalde de Tierra Amarilla Mario Morales, el Concejal de Andacollo don Dixon Pasten y el Alcalde de Arica don Gerardo Espíndola, nominándose los siguientes cargos: **PRIMER DIRECTOR, ALCALDE DE TIERRA AMARILLA, MARIO MORALES. SEGUNDO DIRECTOR, CONCEJAL DE ANDACOLLO, DIXON PASTEN. TERCER DIRECTOR**



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 20 horizontal lines.



Faint text at the bottom of the page, possibly a signature, date, or footer. The text is mostly illegible but appears to be organized into several lines.

ALCALDE ARICA, DON GERARDO ESPINDOLA ROJAS
CUARTO DIRECTOR Y QUINTO DIRECTOR SE DEJA
ESTABLECIDO PARA EL ALCALDE Y CONCEJAL DE LA
REGION DE TARAPACA SEGÚN LO DIRIMAN EN REUNION
PRÓXIMA. El directorio que dirigirá la AMUNOCHI desde el
catorce de junio de dos mil dieciocho al dos mil veinte se
conforma de la siguiente manera PRESIDENTE ALCALDE DE
MARIA ELENA. DON OMAR NORAMBUENA RIVERA. VICE
PRESEIDENTE ALCALDE DE OLLAGUE DON CARLOS
REYGADAS BAVESTRELLO. SECRETARIA ALCALDESA DE
CALDERA DOÑA BRUNILDA GONZALEZ ANGEL.
PROSECRETARIA CONCEJALA DE CALDERA DOÑA DAISY
CORTES. TESORERO CONCEJAL DE TALTAL GINO
MONTECINOS PROTESORERO ALCALDE DE ANDACOLLO
DON JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA PRIMER DIRECTOR
ALCALDE DE TIERRA AMARILLA DON MARIO MORALES.
SEGUNDO DIRECTOR CONCEJAL DE ANDACOLLO DON
DIXON PASTEN. TERCER DIRECTOR ALCALDE ARICA DON
GERARDO ESPÍNDOLA CUARTO DIRECTOR, ALCALDE O
CONCEJAL DE TARAPACA. QUINTO DIRECTOR, ALCALDE O
CONCEJAL DE TARAPACA. Aprobó firma pagina cinco de seis
tres guion dos mil dieciocho acta ejecutiva Amunochi asociacion
de municipalidades del norte de chile amunochi versión numero
tres guion dos mil dieciocho ,capacitación y elección de directorio
caldera catorce de junio de dos mil dieciocho quince de junio de
dos mil dieciocho Siendo las diecisiete treinta horas se termina
la sesión del primer día, quedando para las veinte treinta la firma
del traspaso de la presidencia Siendo las veinte treinta en el
Restaurant Coral de Bahía, con la presencia de alcaldes y



Cert. N° 122456839723
Verifique validaz en
<http://www.fojas.cl>





Cert. N° 1234567890123
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



concejales se procede a firmar el documento de traspaso entre los alcaldes de Sierra Gorda y María Elena, para la entrega de la Asociación de Municipios del Norte de Chile, correspondiente al año dos mil dieciocho y que permitirá al alcalde Norambuena asumir hasta el año dos mil veinte.

PROGRAMA DIA VIERNES quince DE JUNIO DE dos mil dieciocho diez hrs Acreditaciones diez treinta hrs - Inicio de sesión - Palabras nuevo presidente directorio Plenario trece hrs Almuerzo de despedida, invita Amunochi Restaurant Miramar (Costado Estación Cultural Caldera) Siendo las diez treinta se da inicio a la primera sesión con las palabras del presidente don Omar Norambuena quien expone su agradecimiento por entregarle la gestión de esta Asociación y confiar en su accionar en los próximos dos años una vez terminado sus expresiones abre la sesión del plenario con Siendo las diez treinta del día Viernes quince de Junio de dos mil dieciocho se da comienzo al segundo día de sesiones bajo la presidencia del Alcalde de Maria Elena don Omar Norambuena Rivera quien expone su agradecimiento por entregarle la gestión de esta Asociación y confiar en su accionar en los próximos dos años una vez terminadas sus palabras abre la sesión del plenario. Los alcaldes presentes exponen sus visiones y acciones a definir en el futuro, entre ellas La conectividad debe ser un tema por abordar en términos suprarregionales. El problema del Eunacom es un tema discriminatorio Hay muchos ministros que tiene un planteamiento pro estos temas. Volver a tener



SECRET

The following information is being furnished to you for your information and guidance. It is derived from a review of the records of the Department of State and is intended to provide you with a comprehensive overview of the current situation in the region. The information is classified as SECRET and should be handled accordingly. The review covers the period from January 1, 1960, to the present. It includes a detailed analysis of the political, economic, and social conditions in the region, as well as the role of the United States in the area. The information is being provided to you in order to assist you in your ongoing efforts to improve the situation in the region and to ensure that you are fully informed of the current state of affairs. The information is being provided to you in confidence and should not be disseminated to any other individuals or organizations without the express written consent of the Department of State. The information is being provided to you in order to assist you in your ongoing efforts to improve the situation in the region and to ensure that you are fully informed of the current state of affairs. The information is being provided to you in confidence and should not be disseminated to any other individuals or organizations without the express written consent of the Department of State.



SECRET

una postura en el tema de patentes mineras. Hay que verificar y generar vínculos en los nuevos temas Impulsar nuevas acciones por la ley espejo del Tran Santiago, que permita al norte de Chile una nueva acción sobre el tema. Envío de notas a los veintitrés municipios socios para hacer un diagnóstico de acciones a seguir en el futuro. Aprobó firma pagina seis de seis tres guin dos mil dieciocho acta ejecutiva Amunochi asociacion de municipalidades del norte de Chile amunochi versión numero tres guion dos mil dieciocho ,capacitación y elección de directorio caldera catorce de junio de dos mil dieciocho quince de junio de dos mil dieciocho Se procede a leer una nota de la alcaldesa Carmen Bou Bou notificando el retiro del municipio de Alto del Carmen debido a un acuerdo de Concejo siendo la causa principal el hecho que los municipios son irresponsables en el pago de la cuota anual. El alcalde responde que visitara el municipio de Alto del Carmen para intentar solucionar este impasse y la alcaldesa responde que la única forma de solucionar los temas es cumplir los estatutos pagando las cuotas por parte de los municipios Por último se acuerda que la próxima reunión será los días veintitrés y veinticuatro de Agosto de dos mil dieciocho, viendo el lugar donde se realizara durante los próximos días y se propone la comuna de Santiago para realizar un encuentro con el Ministro del Interior para plantear las necesidades de las comunas socias de Amunochi. Se cierra la sesión siendo las trece horas pablo pinascvo yañez secretario de actas amunochi hay firma ilegible, omar norambuena rivera presidente amunochi hay firma ilegible.



Cert. N° 1234567890123
Verifique validéz en
<http://www.fijas.cl>



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 20 horizontal lines.

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20



MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO TITULAR
ANTOFAGASTA

conforme con su original. En comprobante y previa lectura firma
el compareciente ante el ministro de fe que autoriza. Se da copia.
Doy fe



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. DICKINSON DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RESEARCH REPORT

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. DICKINSON DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. DICKINSON DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637



Cert N° 1234567890123
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



MARIA SOLEDAD LASCHER
INTEGRADO
CONFIRMA ART. 40 INC 3º COT
AGOSTO 2010



Notario Público Antofagasta Maria Soledad Lascar Merino

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCIÓN ESCRITURA PÚBLICA otorgado el 21 de Junio de 2018 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Público Antofagasta Maria Soledad Lascar Merino.-

Prat 482, of. 25, Antofagasta.-

Repertorio N°: 4614 - 2018.-

Antofagasta, 21 de Junio de 2018.-



Maria Soledad Lascar Merino



N° Certificado: 123456839339.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456839339.- Verifique validez en www.fojas.cl.-
CUR N°: F4638-123456839339.-



THE STATE OF TEXAS, COUNTY OF [illegible]

I, the undersigned, a Notary Public in and for the State of Texas, do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original of the same as the same appears to me.

Witness my hand and seal of office at the City of [illegible] this [illegible] day of [illegible] 19[illegible].

Notary Public in and for the State of Texas



Notary Public in and for the State of Texas
My Commission Expires [illegible] 19[illegible]
[illegible]

REPERTORIO N°: 4614-2018.-

OT:43156.-



Cert N° 1234567890
Verifique validez en
<http://www.folias.cl>



REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA

ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL NORTE DE CHILE

AMUNOCHI

En ANTOFAGASTA, REPÚBLICA DE CHILE, a veintiuno de junio del año dos mil dieciocho, ante mí, **MARÍA SOLEDAD LASCAR MERINO**, chilena, casada, Abogado, cédula nacional de identidad y rol único tributario número ocho millones doscientos quince mil novecientos catorce guion dos, Notario Público Titular de la Sexta Notaría de Antofagasta, domiciliada en esta ciudad, calle Capitán Arturo Prat número cuatrocientos ochenta y dos, oficina veinticinco, interior, comparece: Don **PABLO AGUSTIN PINASCO YAÑEZ**, chileno, casado, Director Ejecutivo Asociación de Municipalidades, Cédula de Identidad y rol único tributario número cuatro millones setecientos treinta y nueve mil seiscientos noventa guión cinco, domiciliado Washington, número dos mil seiscientos trece, Antofagasta; quien viene a reducir a escritura pública Acta Asamblea Amunochi, la que indica lo siguiente: "Amunochi, asociación de municipalidades del norte de Chile Amunochi numero uno dos mil dieciocho acta traspaso presidencia catorce de junio de dos mil dieciocho En Caldera a catorce de Junio de dos mil dieciocho, entre el Alcalde de Sierra Gorda, Corporación de Derecho Público Rut sesenta y nueve millones doscientos cincuenta y tres mil doscientos guión siete con domicilio en calle Salvador Allende número cuatrocientos cincuenta y dos, Baquedano, señor José Guerrero Venegas, Rut ocho millones setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve guión dos y el alcalde de la



1950

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

ANN ARBOR, MICHIGAN

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN
48106-1000
TEL: 734 763 1000
FAX: 734 763 1000
WWW: WWW.LIBRARY.MICHIGAN.EDU

UNIVERSITY MICROFILMS
SERIALS ACQUISITION
300 N ZEEB RD
ANN ARBOR MI 48106-1500
TEL: 734 763 1000
FAX: 734 763 1000
WWW: WWW.LIBRARY.MICHIGAN.EDU

Ilustre Municipalidad de María Elena, Corporación de Derecho Público
Rut: sesenta y nueve millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos
guión dos con domicilio en calle Avenida Ignacio Carrera Pinto número
mil novecientos veintiséis de la de la localidad de María Elena don Omar
Francisco Norambuena Rivera, Rut: diez millones seiscientos tres mil
setecientos treinta y uno guión cero , de acuerdo a los estatutos de la
Asociación de Municipalidades del Norte de Chile, declaran que
habiéndose realizado la elección del Directorio del día catorce de Junio
del dos mil dieciocho en la ciudad de Caldera acompañándose a este
documento de Escritura Pública el acta de su realización, corresponde lo
siguiente: uno.- Hacer el traspaso de la Presidencia de la Asociación de
Municipalidades del Norte de Chile, por parte del alcalde de la
Municipalidad de Sierra Gorda Don **José Guerrero Venegas**, al Alcalde
de don **Omar Francisco Norambuena Rivera**, a contar de esta fecha.
Dar las atribuciones al presidente don **Omar Francisco Norambuena
Rivera** RUT diez millones seiscientos tres mil setecientos treinta y uno
guión cero al tesorero don **Gino Marcelo Montesinos Donoso**, Rut:
trece millones seiscientos cuarenta y cuatro mil noventa y seis guión
nueve y al Secretario Ejecutivo don **Pablo Pinasco Yáñez**, Rut: cuatro
millones setecientos treinta y nueve mil seiscientos noventa guión cinco
para legalizar sus firmas en el Banco Santander para el manejo de la
cuenta corriente. Amunochi asociación de municipalidades del norte de
chile Amunochi versión número uno dos mil dieciocho acta traspaso
presidencia catorce de junio de dos mil dieciocho dos se faculta al
director ejecutivo de la asociación, señor Pablo Pinasco Yáñez para
reducir a escritura pública este traspaso. El presente documento se firma
con cuatro copias, siendo una de ellas para la municipalidad de Sierra
Gorda, una para la municipalidad de María Elena y dos para la
Asociación de Municipalidades del Norte de Chile, AMUNOCHI". En
comprobante, previa lectura y para constancia firman: OMAR
NORAMBUENA RIVERA ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MARIA
ELENA, hay firma ilegible; JOSE GUERRERO VENEGAS ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA, hay firma ilegible, PABLO
PINASCO YAÑEZ SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACION DE
MUNICIPIOS DEL NORTE DE CHILE hay firma ilegible y timbre que dice
Pablo Pinasco Yáñez Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades
del Norte de Chile". Conforme con su original. En comprobante y



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical analysis performed.

3. The third part of the document presents the results of the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the findings. The data shows a clear trend in the relationship between the variables studied.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It highlights the potential applications of the research and the need for further investigation in this area.

5. The fifth part of the document concludes the study. It summarizes the key points and provides a final statement on the significance of the work.

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO TITULAR
ANTOFAGASTA

previa lectura firma el compareciente ante el ministro de fe que autoriza
se da copia doy fe



Cert N° 1234567890
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



FIRMA:

COPIAS: digital

1° BOLETA: 0143156

DERECHOS \$ 30.000

1950

1950

1950

1950



Cert N° 1234567890
Verifique validez en
<http://www.fogon.cl>



~~INUTILIZADO~~
CONFORME ART 404 INC 3º COT

